Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

DILIGENCIA

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA NÚM. 379/2022

Para hacer constar que en el expediente referenciado, tramitado por la Central Provincial de Compras de Cádiz, se ha recibido con fecha 15 de mayo de 2023, Resolución 215/2023 , de fecha 10 de mayo de 2023, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, mediante la cual se acuerda desestimar el Recurso Especial (RE215/2023) en materia de contratación, interpuesto por la mercantil SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, SLU contra su exclusión en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, así como acuerda levantar la suspensión del procedimiento de adjudicación, acordada por ese Tribunal mediante Resolución de fecha 12 de mayo de 2023 .

En Cádiz, a la fecha de la firma.
EL DIRECTOR ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO
DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS CÁDIZ

Código:	6hWMS725PFIRMA8sd5KD8t1VIhRjX3	**Fecha**	16/05/2023
Firmado Por	DEMETRIO GONZALEZ MENA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	**Página**	1/1

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 0000379/2022 ACUERDO MARCO, DE OBRAS DE REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN CÁDIZ, CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CCA: +6.C87A9TR, CONTR GIRO 2022/553843.

En Cádiz, a la fecha de su firma, se ha visto por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "PUERTA DEL MAR" de Cádiz, el expediente referenciado, resultando los siguientes:

HECHOS

Primero.- Por resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 13 de Abril de 2022 se acuerda el inicio del expediente de contratación administrativa referenciado promovido por la Central Provincial de Compras de Cádiz, núm. 379/2022 ACUERDO MARCO, DE OBRAS DE REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN CÁDIZ, CON UNA ÚNICA EMPRESA, mediante procedimiento abierto , de acuerdo con lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en lo sucesivo LCSP).

Segundo.- Seguida la tramitación preceptiva, por Resolución de fecha 15 de junio de 2022 de esta Dirección Gerencia, se aprueba el expediente de contratación y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación. El día 24 de Junio de 2022, con referencia 2022-0001055440 se produce la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 20 de julio de 2022.

Tercero.- El día 10 de febrero de 2023 la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Puerta del Mar y de la C.P.C. de Cádiz, formula propuesta de adjudicación relativa al señalado expediente, acordando su remisión a este Órgano de Contratación junto con el expediente del que dimana. Las actuaciones realizadas por el órgano asesor de conformidad con lo establecido en el art. 156 de la LCSP, han sido:

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/71

a) El día 28 de julio de 2022, la Mesa de Contratación (Acta 1) declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y seguidamente se accede a la licitación electrónica del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), del expediente de referencia, procediéndose al recuento de las proposiciones presentadas, comprobándose que todas lo han sido dentro del plazo de licitación establecido, siendo las empresas ofertantes las que a continuación se indican:

ORDEN	*EMPRESA LICITADORA*
1	B23657521 - AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA
2	A14022099 - JIMENEZ Y CARMONA SA
3	B23016603 - CONSTRUCCIONES CALDERÓN SOCIEDAD LIMITADA
4	A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U.
5	A36006666 - CONSTRUCTORA SAN JOSÉ SA
6	B29825726 - INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL
7	B11786779 - SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR SL
8	A29029428 - CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO SA
9	B06283790 - CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.
10	A28517308 - EULEN SA
11	UTE B29825726 INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL B11700457 INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES SL
12	UTE A80241789 SERVEO SERVICIOS, S.A.U. A29044724 ALYON SERVICIOS, S.A.

CALIFICACIÓN DE LA/CAPACIDAD PARA CONTRATAR.-

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/71

Seguidamente se practica la apertura de los Sobres electrónicos "1" , comprensivos de la acreditación de la capacidad para contratar de todas las empresas que han presentado ofertas.

A continuación se procede a la valoración de los documentos presentados y observándose en la documentación presentada por las siguientes empresas licitadoras, defectos subsanables, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda que sean las mismas requeridas a los efectos establecidos en la clausula 7.1.1 del PCAP por plazo de 3 días naturales:

N.º ORDEN	***EMPRESA LICITADORA***	***REQUERIMIENTO SUB. SOBRE 1***
1	AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA	1. Declaración aclarando el porcentaje de subcontratación. 2. Se aportan DEUCs de otras empresas. No se sabe la relación existente entre ellas, CELO KONFORTO KAJ KVALITO SL y TUCSEGUR ALARMAS SL. Aportación de aclaración al respecto.
7	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR SL	1. Aportación del DEUC, debidamente firmado.
11	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES SL	1. Respecto a INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES SL, aportación del DEUC del lote 1 debidamente firmado. 2. Respecto a INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL, aportación del DEUC de los lotes 1, 2 y 6 debidamente cumplimentados en su apartado II C, que debe indicar SI.
12	UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. ALYON SERVICIOS, S.A.	1. Aportación de la clasificación del lote 2, respecto de la Mercantil ALYON SERVICIOS, S.A, ya que no consta dicha clasificación. 2. Aportación del DEUC del lote 2, debidamente cumplimentado en su apartado II C, que debe indicar SI, respecto de la Mercantil ALYON SERVICIOS, S.A.

Asimismo se comprueba que la mercantil CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A. ha incluido información del sobre 2 en el sobre 1 (págs 63 y 64), por lo que por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda su exclusión.

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/71

Asimismo se comprueba que la mercantil SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L., ha presentado justificante de su solicitud de clasificación, por lo que, se admite en la licitación, condicionada a que, en el caso de que resulte adjudicataria, acredite haber obtenido la clasificación exigida, todo ello, sin perjuicio del cumplimiento del requerimiento anteriormente acordado.

b) En sesión de la Mesa de de Contratación del día 12 de agosto de 2022 (Acta núm. 2), se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 28 de julio 2022 (Acta núm. 1).

A continuación, se procede a comprobar la documentación presentada por las mercantiles AVANZASI, S.L.; SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.; UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. e INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L..; UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. ALYON SERVICIOS, S.A.; requeridas para subsanación de la documentación administrativa a través de la plataforma SIREC. Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se dan por subsanada la documentación administrativa presentada por todas las empresas, salvo por la mercantil AVANZASI, S.L., respecto de la que se acuerda su exclusión, por superar el porcentaje de subontratación previsto en el PCAP.

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR.-
A continuación se procede a la valoración por la Mesa de Contratación de los documentos presentados por todas las empresas licitadoras, acordándose por unanimidad de los miembros de la Mesa, lo siguiente:

EMPRESAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR:

ORDEN	***EMPRESA LICITADORA***	***Lote***
2	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	4 y 5
3	CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L.	1, 2 y 3
4	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	5
6	INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L.	3
7	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.	3 y 5
8	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ- SANDO, S.A.	1 y 2
9	CONSTRUCCIONES MAJOIN. S.L.	2

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/71

10	EULEN, S.A.	2,3 y 6
11	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	1, 2 y 6
12	UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. ALYON SERVICIOS, S.A.	2

EMPRESAS EXCLUIDAS:

ORDEN	*EMPRESA LICITADORA*	*MOTIVO*
1	AVANZASI S.L.	Superar limite porcentaje contratación
5	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	Revelación secreto de la oferta

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres correspondientes a la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática. El Sr. Presidente propone, y la Mesa aprueba por unanimidad, la designación de la comisión que evalúe las ofertas recibidas y que estará compuesta por:

HUPM:

. Don Antonio Rodríguez Corrales, Ingeniero Técnico

HUPR:

. Don Juan Fernández Monte, Ingeniero Técnico
. Don Antonio Navarro Ristori, Ingeniero Técnico
. Don Daniel Ruiz Fuster: TFA

AGSJCNYSC:

. Don Pablo Bueno Chomón. Subdirector Económico Administrativo y Servicios Generales
. Don José Luis Barragán Rubia, Jefe de Servicio Unidad de Mantenimiento

. Don Héctor Moisés Sánchez Blanco , Ingeniero Técnico

AGSCGO:

. Don Miguel Angel Moreno Aparicio, Subdirector Económico Administrativo y de SSGG

AGSCGE:

. Don Tomas Serrano León, Director Económico Económico Administrativo y de SSGG

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/71

DBC – LJ:
. Don Manuel Francisco López , TFA

CTTC:
. Don Manuel Álvarez Rodríguez, Director Económico Administrativo y de SSGG

c) El día 23 de septiembre de 2022 (Acta núm. 3), se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 12 de agosto (Acta num.2).

Seguidamente por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación se informa que respecto a la oferta presentada por EULEN, S.A., en la plataforma SIREC Portal de Licitación Electrónica, se comprobó que dicha mercantil marcó como licitados los lotes 2, 3, y 6, y de hecho, así lo habían consignado en el DEUC, en la "Parte II: Información sobre el operador económico: Indicación del lote o lotes para los cuales el operador eocnómico desea presentar una oferta. Sin embargo en el sobre 2, correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, del Lote 6, no consta la presentación de documentación alguna y, de hecho, en el justificante de presentación de oferta, generado por la plataforma SIREC, no se recoge información relativa al sobre 2 y al sobre 3 del lote 6. Que por tal motivo, desde la Dirección de la C.P.C. se requirió a dicha mercantil, a través de la plataforma SIREC Portal de Licitación Electrónica, a fin de que aclarase tal circuntancia.

Se procede a comprobar la documentación presentada por la mercantil EULEN, S.A. requerida para aclaración de la presentación de la oferta a través de la plataforma SIREC, donde exponen que aunque en un principio marcaron como lote licitado el número 6, finalmente no se presentaron oferta en los sobres 2 y 3 de dicho lote. Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda tener por excluida a la mercantil EULEN, S.A. al lote 6.

d) En sesión celebrada el día 14 de octubre del 2022 (Acta núm. 4) se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 23 de septiembre (Acta núm. 3).

A continuación, se procede al examen del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto, de fecha 30/09/2022. Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se aprueba el citado Informe Técnico, que se anexa a esta Resolución.

Por el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación se procede a la lectura del resumen de puntuación obtenido en los criterios de adjudicación no automáticos, por las ofertas admitidas según informe remitido por la Comisión Técnica designada al efecto, con el siguiente resultado:

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/71

LOTES	EMPRESA LICITADORA	PUNTOS TOTALES
1	CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L.	30
	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A.	33
	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	34
2	CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	34
	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A.	33
	CONSTRUCCIONES MAJOIN. S.L.	30
	EULEN, S.A.	23
	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	39
	UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. ALYON SERVICIOS, S.A.	33
3	CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	35
	INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L.	31
	EULEN, S.A.	29,5
	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.	44
4	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	38
5	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	41
	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	38
	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.	45
6	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	43

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/71

Seguidamente se procede a la apertura en SIREC de los sobre electrónicos correspondientes a la oferta económica y criterios técnicos automáticos de las ofertas que no han resultado excluidas, con el siguiente resultado:

L	*EMPRESA LICITADORA*	*PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO POR EL LICITADOR*	*PRESENTA OFERTA TÉCNICA AUTOMÁTICA*
1	CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L.	*10%*	*SI*
	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A.	*10%*	*SI*
	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	*10%*	*SI*
2	CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	*10%*	*SI*
	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A.	*10%*	*SI*
	CONSTRUCCIONES MAJOIN. S.L.	*10%*	*SI*
	EULEN, S.A.	*10%*	*SI*
	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	*10%*	*SI*
	UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. ALYON SERVICIOS, S.A.	*10%*	*SI*
3	CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	*10%*	*SI*
	INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L.	*10%*	*SI*

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/71

L	*EMPRESA LICITADORA*	*PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO POR EL LICITADOR*	*PRESENTA OFERTA TÉCNICA AUTOMÁTICA*
	EULEN, S.A.	*10%*	*SI*
	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.	*12%*	*SI*
4	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	*9,99%*	*SI*
5	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	*9,99%*	*SI*
	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	*10%*	*SI*
	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.	*12%*	*SI*
6	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	*10%*	*SI*

A continuación se procede al examen de aquellas ofertas que puedan encontrarse por debajo del parámetro establecido en el apartado 13.3 del Cuadro Resumen, que puede dar lugar a la apreciación, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales, comprobándose que se encuentra en tal circunstancia la oferta presentada por la mercantil **SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES DEL SUR, S.L.**, en los siguientes lotes:

LOTES	**DESCUENTO PROPUESTO SOBRE BASE DE PRECIOS DE REFERENCIA**	**IMPORTE DEL CRITERIO "OFERTA ECONÓMICA" EXCEDE EN MÁS DEL 10% DE BAJADA DEL PRECIO DE LICITACIÓN (BASES DE PRECIOS DE REFERENCIA)**
3 y 5	12 %	SI

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/71

Por unanimidad de los miembros de la Mesa se acuerda que sea requerida la citada mercantil de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.4 del PCAP y el art. 149.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico y una vez presentado los correspondientes escritos, se autoriza a la Sra. Secretaria de la Mesa a fin que solicite el asesoramiento técnico del Responsable de la Central Provincial de Compras, a los efectos establecidos en el citado articulo 149.

e) En sesión de la Mesa de Contratación de fecha del 11 de noviembre de 2022 (Acta núm. 5) se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 14 de octubre (Acta núm. 4).

A continuación, se procede al examen de la documentación presentada por la mercantil requerida para justificación de oferta en presunción de anormalidad, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES DEL SUR, S.L., a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, respecto de los Lotes 3 y 5, asi como del informe emitido por el Subdirector Económico Administrativo de la CPC, en el que se concluye que "*La mercantil justifica el cumplimiento de la oferta y manifiesta su capacidad para ejecutar las obras cumpliendo lo indicado en los pliegos del expediente,* conforme a normativa y respetando las obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, con todas las consecuencias que legalmente le *correspondan. Por todo ello se considera que no existen argumentos para excluir a la empresa analizada."*

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se aprueba el informe, dándose por justificadas las ofertas presentadas por la citada mercantil a los lotes 3 y 5.

Con ello, se procede a la valoración de los criterios automáticos y a la incorporación del resultado de cada uno de los criterios de valoración y del total de puntuación alcanzado por cada oferta, por orden decreciente:

L	*EMPRESA LICITADORA*	*Técnica no automática*	*Oferta económica*	*Técnica Automática*	*Total*
1	*UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.*	*34,00*	*35,00*	*10,00*	*79,00*
	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A.	*33,00*	*35,00*	*10,00*	*78,00*

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/71

L	EMPRESA LICITADORA	Técnica no automática	Oferta económica	Técnica Automática	Total
	CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L.	30,00	35,00	10,00	75,00
2	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	39,00	35,00	10,00	84,00
	CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	34,00	35,00	10,00	79,00
	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A.	33,00	35,00	10,00	78,00
	UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. ALYON SERVICIOS, S.A.	33,00	35,00	10,00	78,00
	CONSTRUCCIONES MAJOIN. S.L.	30,00	35,00	10,00	75,00
	EULEN, S.A.	23,00	35,00	10,00	68,00
3	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.	44,00	45,00	10,00	99,00
	CONSTRUCCIONES CALDERON, S.L.	35,00	35,00	10,00	80,00
	INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L.	31,00	35,00	10,00	76,00
	EULEN, S.A.	29,50	35,00	10,00	74,50
4	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	38,00	34,97	10,00	82,97
5	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.	45,00	45,00	10,00	100,00
	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	41,00	34,97	10,00	85,97
	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	38,00	35,00	10,00	83,00
6	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	43,00	35,00	10,00	88,00

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/71

En consecuencia, la Mesa de Contratación determina las siguientes ofertas como las económicamente más ventajosas, acordando requerir a las empresas licitadoras indicadas en la tabla siguiente, para que presenten la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo previsto en la cláusula 7.5.1. del P.C.A.P.:

L	*EMPRESA LICITADORA*	% descuento
1	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	10,00%
2	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	10,00%
3	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.	12,00%
4	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	9,99%
5	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.	12,00%
6	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	10,00%

f) El día 30 de diciembre de 2022 (Acta núm. 6) se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 11 de noviembre (Acta núm. 5).

A continuación, se procede comprobar que las mercantiles requeridas, ha presentado a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC documentación respecto del requerimiento efectuado para presentación de la documentación previa a la adjudicación. Se procede a comprobar que el requerimiento ha sido cumplimentado en tiempo y forma por todos los licitadores requeridos, salvo por los que se relacionan a continuación que, si bien lo han presentado en tiempo, han omitido la documentación relativa a los extremos que también se indica acordándose, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, que sean requeridos a los efectos establecidos en la clausula 7.5. del PCAP por plazo de 3 días naturales:

- UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.:

1.- Deberá aportar compromiso de adscripción de medios personales indicado en el apartado 16.2 del Cuadro Resumen del PCAP.

- SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.:

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/71

1.- Certificación positiva de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social acreditando que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, según el modelo especifico de la LCSP.

2.- Deberá acreditar contar con la clasificación del contratista establecida en al apartado 16.1 del Cuadro Resumen del PCAP.

g) El día 20 de enero de 2023 (Acta núm. 7), la Mesa de Contratación procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 30 de diciembre (Acta núm. 6).

A continuación, se procede a comprobar que las mercantiles requeridas, han presentado a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC documentación respecto del requerimiento efectuado para presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación. Se procede a comprobar que la mercantil UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. e INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L., ha cumplimentado el requerimiento en tiempo y forma.

Respecto de la mercantil SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L se comprueba que al momento de finalización del plazo de presentación de ofertas la citada mercantil no contaba con la clasificación exigida, sin que pueda entenderse que la misma estaba adquirida por silencio administrativo dado que en tal momento no estaba cumplido el plazo para su adquisición presunta, acordándose por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, su exclusión del procedimiento.

A la vista de lo anterior, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, requerir a las empresas licitadoras siguientes, para que presenten la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo previsto en la cláusula 7.5.1 del PCAP:

LOTE	***EMPRESA LICITADORA***
3	CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L.
5	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.

h) En sesión de la Mesa del 10 de febrero de 2023 (Acta núm. 8) se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 20 de enero (Acta núm. 7).

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/71

A continuación, se procede a comprobar que las mercantiles requeridas, CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L. y JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. han presentado a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC documentación respecto del requerimiento efectuado para presentación de la documentación previa a la adjudicación. Se procede a comprobar que el requerimiento ha sido cumplimentado en tiempo y forma por todos los licitadores requeridos.

A la vista de lo anterior, se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor de los siguientes licitadores:

L	*EMPRESA LICITADORA*	*% descuento*
1	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	10,00%
2	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	10,00%
3	CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L.	10,00%
4	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	9,99%
5	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	9,99%
6	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	10,00%

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Es competente el Director Gerente del Hospital Universitario "Puerta del Mar" de Cádiz, en cuanto Órgano de Contratación, en virtud de las competencias delegadas mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (B.O.J.A. nº 22, de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos.

SEGUNDO.- Los arts. 150, 151 y 156 de la LCSP, en cuanto establecen el procedimiento a seguir para la clasificación de ofertas, adjudicación del contrato, resolución y notificación de la adjudicación.

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/71

Vistos los antecedentes expuestos, los fundamentos de derecho reseñados y los demás preceptos legales y reglamentarios de general aplicación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar, en los siguientes términos, el **ACUERDO MARCO, DE OBRAS DE REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN CÁDIZ, CON UNA ÚNICA EMPRESA,** correspondiente del expediente de contratación administrativa promovido mediante procedimiento abierto, **0000379/2022**, CCA: +6.C87A9TR, CONTR 2022/553843, con un plazo de ejecución de 24 meses:

LOTES	DESCRIPCION	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA RESPECTO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DESCOMPUESTOS (% DESCUENTO)	IMPORTE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)
1	OBRAS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR Y HOSPITAL SAN CARLOS	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L. (CIF B29825726 INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL Y CIF B11700457 INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES SL)	10,00%	3.856.277,78 €
2	OBRAS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - AREA DE GESTION SANITARIA JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ Y CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CELULAS DE CÁDIZ (CTTC)	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L. (CIF B29825726 INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL Y CIF B11700457 INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES SL)	10,00%	5.186.421,66 €
3	OBRAS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL Y HARE LA JANDA	CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L. (CIF B23016603)	10,00%	1.943.217,35 €
4	OBRAS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.- OBRAS	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (CIF A14022099)	9,99%	2.412.998,76 €

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/71

LOTES	DESCRIPCION	LICITADOR	OFERTA ECONOMICA RESPECTO DE LOS PRECIOS UNITARIOS DESCOMPUESTOS (% DESCUENTO)	IMPORTE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)
	GENERALES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR OESTE			
5	OBRAS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - AREA DE GESTION SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR ESTE	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (CIF A14022099)	9,99%	1.363.405,14 €
6	OBRAS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - DISTRITO BAHIA DE CÁDIZ LA JANDA	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L. (CIF B29825726 INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS SL Y CIF B11700457 INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES SL)	10,00%	2.177.679,33 €

SEGUNDO.- Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil del contratante, indicándose que el plazo en que debe procederse a la formalización de los preceptivos contratos por quienes hayan resultado adjudicatarios, será de conformidad con el artículo 151.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Contra la presente resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 y ss. de la LCSP, se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, el cual tiene carácter potestativo, que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de este acto, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses –articulo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo advertencia de que, caso de interponer recurso especial, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto aquel o se haya producido desestimación presunta del mismo.

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/71

En caso de interposición de recurso especial en materia de contratación, el escrito formulando del mismo deberá presentarse en los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Asimismo podrá presentarse en el registro del Órgano de Contratación (Registro General del Hospital Universitario "Puerta del Mar" de Cádiz) o en el del órgano competente para la resolución del recurso, Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla o Registro Auxiliar en la C/Inca Garcilaso nº 3, Edificio Expo. Isla de la Cartuja, Sevilla), dentro del plazo referenciado en el párrafo anterior.

En Cádiz en el día de su firma,

EL DIRECTOR GERENTE

DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ,

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	**Fecha**	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	**Página**	17/71

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 379/2022 ACUERDO MARCO, DE OBRAS DE REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN CÁDIZ, CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. CCA: +6.C87A9TR GIRO: 2022/553843

1. Objeto del informe.

El presente informe tiene como objeto valorar los criterios de evaluación no automática de las ofertas admitidas para la contratación del expediente 379/2022 ACUERDO MARCO, DE OBRAS DE REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN CÁDIZ, CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. CCA: +6.C87A9TR GIRO: 2022/553843

2. Datos del expediente.

El expediente de contratación mencionado ha sido tramitado mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria por la Central Provincial de Compras de Cádiz.

- Descripción: obras de conservación de edificios e instalaciones de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz, pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud, Central Provincial de Compras de Cádiz, mediante acuerdo marco con un único empresario por procedimiento abierto.
- Órgano de contratación: Servicio Andaluz de Salud
- Tipo de contrato: Obras
- Sistema de racionalización: Acuerdo marco
- Procedimiento: Abierto
- Tramitación: Ordinario
- Forma de presentación: Electrónica
- Clasificación CPV: 45000000-7 Trabajos de construcción.
- División por lotes: Si
- Número de lotes: 6
- Lugar de ejecución: Cádiz
- Importes o Importe de licitación (SIN IVA) : 14.000.000,00 €
- Importes o Importe de licitación (CON IVA) : 16.940.000,00 €
- Valor estimado : 30.800.000,00€

El objeto del expediente y el resto de aspectos que rigen la contratación se encuentran definidos en los pliegos, así como en el resto de documentación del expediente.

Según lo acordado por la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Cádiz, en su sesión de fecha 12/08/2022, se ha recibido la documentación técnica correspondiente a los criterios de evaluación no automática presentada por las empresas admitidas y que se relacionan a continuación:

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/71

Lote	OBJETO	Empresas admitidas
1	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR Y HOSPITAL SAN CARLOS	- CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L. - CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ- SANDO, S.A. - UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.
2	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ Y CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE CÁDIZ (CTTC)	- CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L. - CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ- SANDO, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L. - EULEN, S.A. - UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L. - UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. y ALYON SERVICIOS, S.A.
3	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL Y HARE LA JANDA	- CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L. - INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS S.L. - SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L. - EULEN, S.A.
4	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR OESTE	-JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.
5	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR ESTE	-JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. -ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U. -SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/71

Lote	*OBJETO*	*Empresas admitidas*
6	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ LA JANDA	- UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.

La Comisión Técnica de valoración designada al efecto, convocada y constituida en sesión de fecha 12 de agosto de 2022, para la valoración de las proposiciones técnicas de evaluación no automática entregadas por la Mesa de Contratación, está formada por los siguientes profesionales:

CENTRO	**Nombre**	**Cargo**
HUPM:	Don Antonio Rodríguez Corrales	Ingeniero Técnico
HUPR:	Don Juan Fernández Monte Don Antonio Navarro Ristori Don Daniel Ruiz Fuster	Ingeniero Técnico Ingeniero Técnico TFA
AGSJCNYSC	Don Pablo Bueno Chomón Don José Luis Barragán Rubia Don Héctor Moisés Sánchez Blanco	Subdirector EA y SSGG Jefe de Servicio Unidad de Mantenimiento TMFA
AGSCGO	Don Miguel Angel Moreno Aparicio	Director Económico Administrativo y de SSGG
AGSCGE	Don Tomas Serrano León	Director Económico Administrativo y de SSGG
DBC – LJ	Don Manuel Francisco López	TMFA
CTTC	Don Manuel Álvarez Rodríguez	Administrador

3. Criterios de Adjudicación No Automáticos.

Los criterios de adjudicación se encuentran recogidos en el apartado 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este expediente, correspondiendo el 55% de los mismos a criterios de evaluación automática y el 45% a criterios de evaluación no automática, que son objeto de la valoración realizada en este documento y que corresponden a

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN	**PUNTOS**
1. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA: (UMBRAL MÍNIMO)	**45 PUNTOS** (23 PUNTOS)
1.1. ESTRUCTURA, PROCEDIMIENTOS, EQUIPO HUMANO Y ORGANIZACIÓN DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN Y ADMINISTRATIVA QUE LA EMPRESA PONE A DISPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	15 PUNTOS
1.2. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO Y	20 PUNTOS

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/71

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN	PUNTOS
CRONOGRAMA/PROGRAMACIÓN PREVISTO DE LOS TRABAJOS.	
1.3. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DESCRITOS EN EL ANEXO DE ACTUACIÓN TIPO DESDE EL MOMENTO EN QUE SEA FACILITADA LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA HASTA FINALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN, EN BASE A LOS ANEXOS I Y II DEL EXPEDIENTE.	10 PUNTOS

Con el siguiente desglose:

1.1 ESTRUCTURA, PROCEDIMIENTOS, EQUIPO HUMANO Y ORGANIZACIÓN DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN Y ADMINISTRATIVA QUE LA EMPRESA PONE A DISPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (0 A 15 PUNTOS):
Serán baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso:

1.1. Calidad:
a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras
1.2. Prevención de Riesgos laborales:
a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)
1.3. Gestión medioambiental:
a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos.
b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad.
1.4. Disponibilidad:
a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación
b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos.
c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.
1.5. Organización y seguimiento:
a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos.
b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros.
c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra.
d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).

1.2. MEMORIA EXPLICATIVA DEL DESARROLLO Y CRONOGRAMA/PROGRAMACIÓN PREVISTO DE LOS TRABAJOS (0 A 20 PUNTOS):
Serán baremadas de acuerdo con los criterios que a continuación se expresan y requieren la aportación de la documentación que se indica en cada caso.

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/71

TABLA DE BAREMACIÓN DEL GRADO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y DEL EMPLAZAMIENTO, CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS CONCURRENTES EN LA OBRA, VIABILIDAD E IDONEIDAD DE LA PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA.

CONCEPTO	Base	Mejorada
Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos.	1	2
Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas.	2	4
Localizaciones de puntos de conexión y suministros.	2	4
Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	5	10
Total puntuación base / puntuación mejorada	**10**	**20**

No se puntuará el concepto cuando la memoria no contenga la justificación correspondiente de la que se puedan deducir las previsiones y condiciones o los conceptos a valorar.

La puntuación base de cada concepto se alcanzará cuando la memoria contenga la justificación correspondiente a cada concepto. La justificación será suficiente, según los datos que se desprendan de la citada documentación, a juicio técnico.
La puntuación mejorada se alcanzará cuando la documentación justificativa aportada en la memoria, desarrolle y exprese de forma pormenorizada todas las previsiones y conceptos, en cuanto a un mejor conocimiento y estudio de la realidad del proyecto y de las obras, así como a un mejor conocimiento de la racionalidad y viabilidad económica y la coherencia e idoneidad de los trabajos, de cada apartado reseñado.

1.3. PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DESCRITOS EN EL ANEXO DE ACTUACIÓN TIPO DESDE EL MOMENTO EN QUE SEA FACILITADA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA HASTA FINALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN, EN BASE A LOS ANEXOS I Y II DEL EXPEDIENTE (0 A 10 PUNTOS).
Se puntuará la correcta creación de capítulos, asignación de partidas (justificando las mismas), propuesta de líneas de medición y fases/etapas de la actuación.

La Comisión Técnica, en conjunto, ha asignado las puntuaciones de los criterios 1.1, 1.2 y 1.3, tras evaluar la documentación de cada licitador y la proposición de puntuación realizada por cada técnico de la zona sobre los lotes de su demarcación, tras exponer a la comisión su propuesta.

La valoración de cada uno de los apartados es la siguiente:

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	22/71

Lote	OBJETO	Empresas admitidas
1	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR Y HOSPITAL SAN CARLOS	- CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L. - CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A. - UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.

	CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L.	Valoración	Puntos
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros.	Poseen disponibilidad de certificación calidad y control de calidad externo para normativa técnica, ejecución y materiales. El jefe de obra mantendrá a disposición los registros con mejora en el programa de puntos de inspección generales y específicos así como la exigencia a proveedores de designación de responsables para sus suministros. Los criterios de seguridad laboral a través de técnico cualificado de empresa externa para el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. Además la formación suficiente de los responsables a pie de obra en PRL y disponiendo de los elementos necesarios en Análisis de riesgos, Autoprotección y Emergencia. Disponibilidad de certificación de calidad ambiental, dispone de persona con autoridad responsable de medioambiente y además propondrá un plan para cada obra. Contempla la creación de un punto limpio en el recinto del hospital.	10

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	23/71

	c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	Dispone de medidas específicas para reducción del impacto de la obra sobre la calidad ambiental, uso preferible de material sostenible, atención al consumo adecuado de agua y electricidad y su adaptación al sistema SIGA SAS. Los profesionales dedicados con cualificación suficiente siendo el jefe de obra quien se oferta en dedicación total. En el organigrama de la empresa se muestran con disponibilidad en los distintos departamentos para dedicación cuando sea preciso para control y gestión. Plantean, a través también de reuniones formales y extras una disponibilidad que es de 24h telefónica así como los tiempos de respuesta para los casos específicos urgentes y planificados con el servicio afectado. Organización del trabajo acorde a la tipología y actividad del centro hospitalario con especial atención a la turnicidad y a la ejecución congruente con la actividad asistencial así como plantean las medidas de control y protección específica frente a los riesgos directos e indirectos en la construcción. Compromiso de aportar planos al final de la ejecución para actualizar la planimetría del hospital. Ponen a disposición una plataforma web para el seguimiento de informes periódicos y estado de las obras.	

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	24/71

1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. 2 b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. 4 c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. 2 d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes. 5	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos Se indican las estimaciones de tiempos, desarrollando las actuaciones previas, tanto a la formalización del contrato como al inicio de las obras, así como la implantación de sectorización, señalización y medidas de bioseguridad. (2 Puntos) b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. Los accesos y circulaciones están desarrollados y recogidos de manera gráfica. (4 puntos) c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. La conexión de los puntos de suministro aparece reflejada y es adecuada. (2 puntos) d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes. Presenta diagrama de plazos y tiempos y alternativas en caso de desfases. (5 puntos)	13
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	La propuesta presentada incluye las fases de los trabajos a realizar. Desarrolla la ejecución de las 3 fases de las obras y refleja de manera	7

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	25/71

		gráfica la obtención de las mediciones de los espacios que son objeto de la obra. Así mismo, refleja en tablas de planificación las superficies a reformar.	
	PUNTOS TOTALES		**30**
	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.	Valoración	Puntos
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros.	Garantizan los procedimientos de ejecución basado en su certificación calidad así como a través de laboratorio acreditado para materiales. Los procesos de mejora continua se incluyen. Los procedimientos operativos contemplan el seguimiento y mediciones en ejecución y material insumo. La prevención la plantean desde un servicio mancomunado con disposición de la certificación para su sistema se seguridad y salud en vigor y que contempla los parámetros legales establecidos. Disponibilidad de certificación de calidad ambiental, dispone de persona con autoridad responsable de medioambiente e independiente en la estructura jerárquica. Contempla la creación de un punto limpio en el recinto del hospital. Dispone de medidas específicas para control del consumo adecuado de agua y electricidad.	12

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	26/71

	c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	Los profesionales dedicados con cualificación suficiente siendo el jefe de obra quien se oferta en dedicación exclusiva. Además de dedicación total en coordinador del acuerdo marco, encargado y jefe de instalaciones. No aporta copia de la certificación PMI® de Coordinador. En el organigrama de la empresa se muestran con disponibilidad en los distintos departamentos para dedicación cuando sea preciso para control y gestión. La coordinación con hospital se hará por la comisión de obras con carácter previo al comienzo para acordar los materiales	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. Incluye un resumen de las principales tramitaciones, licencias y permisos, para poder dar comienzo a los trabajos. (2 puntos) b)Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. Describe detalladamente los accesos, indicando las vías de circulación y puntos de acceso, teniendo presente las afecciones de las unidades y servicios cercanas a la zona de obras. Las zonas de acopio de material y escombros son las adecuadas para la ejecución de los trabajos, refleja	13

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	27/71

		tanto los recorridos interiores como exteriores, así como las medidas de Bioseguridad. (4 puntos) c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. Indica que se localizarán los putos de conexión y suministros, pero no lo desarrolla. (2 puntos) d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes. Indica el plazo de ejecución de la obra, así como, las fases de ejecución aportando diagrama. (5 puntos) Propone mejoras organizativas, estableciendo reunión inicial y comisión de seguimiento semanales. Se refleja de manera gráfica, en cada fase de las obras, las zonas de trabajo con las medidas de bioseguridad a implantar según las recomendaciones de Medicina Preventiva. La sectorización de los trabajos presentada, es adecuada y se ajusta a la planificación de lo establecido. Quedan recogidas las áreas de actuación en cada fase de las obras, de forma coordinada con los traslados de los laboratorios afectados en las obras. Refleja y desarrolla los principales	

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	28/71

		condicionantes que afectarán a las obras.	
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	La propuesta presentada incluye las fases de los trabajos a realizar, de forma coherente y adecuada. Describe de forma general todas las instalaciones del alcance de las obras, incluyendo todos los elementos de las mismas. Aporta los planos y esquemas de distribución de las áreas, incluyendo las instalaciones y esquemas. Incluye la aportación de toda la documentación As Built al finalizar las obras, certificados, inspecciones, manuales, gamas de mantenimiento. Establece los métodos de aseguramiento de la calidad ambientas, desarrolla las propuestas de los sistemas constructivos y materiales, así como los métodos de construcción que garantizan la calidad de los acabados.	8
	PUNTOS TOTALES		**33**
	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	Valoración	Puntos
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la	Poseen disponibilidad de certificaciones en calidad, medioambiente, seguridad y salud así como gestión energética con gestión de planes de ensayos y	13

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	29/71

	prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	calidad para materiales y ejecución de obra que deben ser aprobados por la dirección facultativa. El jefe de obra mantendrá a disposición los registros del programa de puntos de inspección específicos. Disponen de convenido con empresa para el sistema de autocontrol. Compromiso de formación a los profesionales del hospital en el uso de nuevas instalaciones, así como el etiquetado de las acometidas y recorrido en falsos techos. Los criterios de seguridad laboral a través de técnico cualificado propio para el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. El jefe de obra actuará como técnico de prevención disponiendo la entidad de recursos propios y ajenos para el control del cumplimiento de dichos requisitos en materia de seguridad y salud, disponiendo de los elementos necesarios en Análisis de riesgos, Autoprotección y Emergencia. Disponibilidad de certificación de calidad ambiental, dispone de persona con autoridad responsable de medioambiente y además propondrá un plan para cada obra. Dispone de medidas específicas para reducción del impacto de la obra sobre la calidad ambiental, uso preferible de material sostenible, atención al consumo adecuado de agua y electricidad y su adaptación al sistema SIGA SAS. Compromiso de realización de un	

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	30/71

		plan específico de control medioambiental a la firma del contrato. Segregación in situ o bien a través de gestor autorizado si no existe disponibilidad para tal en el tajo. El control de los aspectos significantes se establece en los procedimientos de aspectos ambientales y operacional del SGA. Contempla la creación de un punto limpio en el recinto del hospital. Incluyen los CV de los profesionales dedicados al 100% con cualificaciones de arquitectura, graduador técnicos y técnicos superiores, suficiente en los distintos ámbitos. Tiempos de respuesta los establecidos en los pliegos. Organización del trabajo es coherente y acorde a la tipología y actividad del centro hospitalario con especial atención a la turnicidad y a la ejecución congruente con la actividad asistencial. Plantea un equipo de atención urgente 24 x 365, así como plantean las medidas de control y protección específica frente a los riesgos directos e indirectos en la construcción. Los lugares para acopio e instalación de equipamientos de la obra son aceptables. Compromiso de aportar planos *As built* al final de la ejecución para actualizar la planimetría del hospital.	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos.	a) Estimaciones de tiempos para	15

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	31/71

	b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	replanteos, permisos. Se desarrolla y se indica de manera gráfica con diagrama, las estimaciones de tiempos y permisos. Se reflejan los trabajos de implantación de medios auxiliares, equipos, cierres perimetrales, zonas de acopio, señalización e información. (2 puntos) b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. Se describen de forma gráfica los accesos a la obra y las circulaciones interiores y exteriores, así como las sectorizaciones a realizar como medidas preventivas, todo ello con una serie de medidas para minimizar el impacto en la actividad asistencial. (4 puntos) c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. Las conexiones para suministros provisionales quedan recogidas y desarrolladas, indicando que se realizará de forma coordinada con el Hospital, teniendo en cuenta las afecciones e interferencias con los servicios. (4 puntos) d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos	

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	32/71

		agentes. Aporta planos con las sectorizaciones de la obra y diagramas. (5 puntos)	
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	Aporta las mediciones de obra y son adecuadas, aunque no presenta una propuesta donde se desarrollen las fases de los trabajos.	6
	PUNTOS TOTALES		**34**

Lote	***OBJETO***	***Empresas admitidas***
2	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ Y CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE CÁDIZ (CTTC))	- CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L. - CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L. - EULEN, S.A. - UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L. - UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. y ALYON SERVICIOS, S.A.

	CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L.	Valoración	Puntos
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección)	CALIDAD: Adjunta Certificado ISO 9001, así como carta de compromiso de empresa autorizada para el Control de Calidad. Justifica documentalmente solvencia y conocimiento en dicha materia. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:	12

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	33/71

	1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	No especifica tener Certificado ISO 45001. Muestra conocimiento de los procedimientos de Prevención de Riesgos laborales del SAS. Desarrolla Plan de Autoprotección. GESTIÓN AMBIENTAL: Adjunta Certificado ISO 14001. NO hace mención al SIGA-SAS. DISPONIBILIDAD: Expone correctamente estructura, equipo y tiempos, faltando concreción en algunos aspectos e instalaciones propias en la zona. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO: Completa, concreta y exhaustiva. No especifica la utilización de un Gestor de Activos, desconociéndose el conocimiento en dicho campo. No desarrolla trabajos a subcontratar.	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	a) TIEMPOS REPLANTEO: No existe una mención a la Coordinación de Actividades Empresariales necesaria previa a los trabajos (1 punto). b)PREVISIÓN ACCESOS: Propuesta correcta y bien desarrollada (4 puntos). c) PUNTOS DE CONEXIÓN: Escueto en la exposición de los puntos de conexión (2 puntos).	12

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	34/71

		d)COHERENCIA E IDONEIDAD: Exceso de información poco vinculante con el expediente, así como falta de concreción en materiales (5 puntos).	
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	Propuesta correcta y adecuada, desarrollando capítulos, partidas y mediciones en base a los Anexos del AMO.	10
	PUNTOS TOTALES		**34**
	CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.	Valoración	Puntos
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos.	CALIDAD: Adjunta Certificado ISO 9001, así como carta de compromiso de empresa autorizada para el Control de Calidad. Justifica documentalmente solvencia y conocimiento en dicha materia. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Tiene Certificado ISO 45001. Muestra conocimiento de los procedimientos de Prevención de Riesgos laborales del SAS. Desarrolla Plan de Autoprotección. GESTIÓN AMBIENTAL: Adjunta Certificado ISO 14001. NO hace mención al SIGA-SAS. Desarrolla conceptos de Bioseguridad. DISPONIBILIDAD: Expone correctamente estructura, equipo y tiempos, No expone equipo concreto vinculado a este AMO ni argumenta tener instalaciones propias en la zona.	11

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	35/71

	b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO: Completa, concreta y exhaustiva. No especifica la utilización de un Gestor de Activos, desconociéndose el conocimiento en dicho campo.	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	a) TIEMPOS REPLANTEO: No existe una mención a la Coordinación de Actividades Empresariales necesaria previa a los trabajos (1 punto). b)PREVISIÓN ACCESOS: Propuesta correcta y bien desarrollada (4 puntos). c) PUNTOS DE CONEXIÓN: Escueto en la exposición de los puntos de conexión (2 puntos). d)COHERENCIA E IDONEIDAD: Exceso de información poco vinculante con el expediente, así como falta de concreción en materiales (5 puntos).	12
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	Propuesta correcta y adecuada, desarrollando capítulos, partidas y mediciones en base a los Anexos del AMO.	10
	PUNTOS TOTALES		**33**
	CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.		
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la	CALIDAD: Adjunta Certificado ISO 9001, no así carta de compromiso de empresa autorizada para el Control de Calidad. Justifica documentalmente solvencia y conocimiento en dicha	8

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	36/71

	empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	materia. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Tiene Certificado ISO 45001. Muestra conocimientos de los procedimientos de Prevención de Riesgos laborales del SAS. Desarrolla Plan de Autoprotección. GESTIÓN AMBIENTAL: Adjunta Certificado ISO 14001. NO hace mención al SIGA-SAS. Desarrolla conceptos de Bioseguridad. DISPONIBILIDAD: Expone sin mucho desarrollo estructura, equipo y tiempos, aunque de manera generalista en algunos puntos. Concreta equipo vinculado a este AMO. No argumenta tener instalaciones propias en la zona. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO: Poco especifica y desarrollando conceptos de mantenimiento no vinculados a este expediente. Especifica la utilización de un Gestor de Activos, mostrando conocimientos en dicho campo.	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos.	a) TIEMPOS REPLANTEO: No existe una mención a la Coordinación de Actividades Empresariales necesaria previa a los trabajos (1 punto). b)PREVISIÓN ACCESOS: Falta concreción entre el exterior e interior de las 4 fases que propone, siendo ademas poco adecuado el acceso	12

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	37/71

	Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	desde un andamiaje (2 puntos). c) PUNTOS DE CONEXIÓN: Bien desarrollado, aportando información de empresas y contactos (4 puntos). d)COHERENCIA E IDONEIDAD: Exceso de fases, siendo además inadecuado el acceso en alguna de ellas (5 puntos).	
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	Propuesta correcta y adecuada, desarrollando capítulos, partidas y mediciones en base a los Anexos del AMO.	10
	PUNTOS TOTALES		**30**
	EULEN, S.A.		
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras.	CALIDAD: Adjunta Certificado ISO 9001, así como carta de compromiso de empresa autorizada para el Control de Calidad. Justifica documentalmente solvencia y conocimiento en dicha materia. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Tiene Certificado ISO 45001. No muestra conocimientos de los procedimientos de Prevención de Riesgos laborales del SAS. No desarrolla Plan de Autoprotección. GESTIÓN AMBIENTAL: Adjunta Certificado ISO 14001. NO hace mención al SIGA-SAS. No desarrolla conceptos de Bioseguridad. DISPONIBILIDAD: Expone sin mucho desarrollo	8

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	38/71

	1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	estructura, equipo y tiempos, aunque de manera generalista en algunos puntos. No concreta equipo vinculado a este AMO. Si Argumenta tener instalaciones propias en la zona. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO: Completa, concreta y exhaustiva. No especifica la utilización de un Gestor de Activos, desconociéndose el conocimiento en dicho campo.	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	a) TIEMPOS REPLANTEO: No existe una mención a la Coordinación de Actividades Empresariales necesaria previa a los trabajos (1 punto). b)PREVISIÓN ACCESOS: Propuesta poco desarrollada (2 puntos). c) PUNTOS DE CONEXIÓN: Escueto en la exposición de los puntos de conexión (2 puntos). d)COHERENCIA E IDONEIDAD: Desarrollado muy superficialmente (5 puntos).	10
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	No incluye todas las partidas que estimados como necesarias (adecuación de paramentos, circuitos…), igualmente algunas partidas parecen poco adecuadas (demolición de terrazo para colocar un nuevo terrazo).	5
	PUNTOS TOTALES		**23**
	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y	Valoración	Puntos

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	39/71

	MEDIOAMBIENTALES, S.L.		
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	CALIDAD: Adjunta Certificado ISO 9001, así como carta de compromiso de empresa autorizada para el Control de Calidad. Justifica documentalmente solvencia y conocimiento en dicha materia. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Tiene Certificado ISO 45001. No se muestra un conocimiento de los procedimientos de Prevención de Riesgos laborales del SAS. Desarrolla Plan de Autoprotección. GESTIÓN AMBIENTAL: Adjunta Certificado ISO 14001. NO hace mención al SIGA-SAS. No desarrolla adecuadamente conceptos de Bioseguridad. DISPONIBILIDAD: Expone correctamente estructura, equipo y tiempos, Expone equipo concreto vinculado a este AMO, adjuntado CV de principales agentes vinculados al expediente, argumenta adecuadamente tener instalaciones propias en la zona. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO: Completa, concreta y exhaustiva. No especifica la utilización de un Gestor de Activos, desconociéndose el conocimiento en dicho campo.	11
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos.	a) TIEMPOS REPLANTEO: Propuesta adecuad y existe una mención a la	18

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	40/71

	b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	Coordinación de Actividades Empresariales necesaria previa a los trabajos (2 puntos). b)PREVISIÓN ACCESOS: Propuesta poco desarrollada (2 puntos). c) PUNTOS DE CONEXIÓN: Bien desarrollado, evidenciando conocimiento de las instalaciones (4 puntos). d)COHERENCIA E IDONEIDAD: Argumenta adecuadamente la compatibilidad con la actividad sanitaria. Expone la implantación local de la UTE, con instalaciones en la zona. Propone materiales adecuados (10 puntos).	
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	Propuesta correcta y adecuada, desarrollando capítulos, partidas y mediciones en base a los Anexos del AMO.	10
	PUNTOS TOTALES		**39**
	UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. y ALYON SERVICIOS, S.A	Valoración	Puntos
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos.	CALIDAD: Adjunta Certificado ISO 9001, así como carta de compromiso de empresa autorizada para el Control de Calidad. Justifica documentalmente solvencia y conocimiento en dicha materia. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Adjunta Certificado ISO 45001. Muestra conocimiento de la Unidad de Prevención de Riesgos laborales del SAS.	11

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	41/71

	b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	GESTIÓN AMBIENTAL: Adjunta Certificado ISO 14001. NO hace mención al SIGA-SAS. DISPONIBILIDAD: Expone correctamente estructura, equipo y tiempos, faltando concreción en el personal asignado, así como algunos otros aspectos e instalaciones propias en la zona. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO: Completa, concreta y exhaustiva. Especifica la utilización de un Gestor de Activos, mostrando conocimiento en dicho campo.	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	a) TIEMPOS REPLANTEO: No existe una mención a la Coordinación de Actividades Empresariales necesaria previa a los trabajos (1 punto). b)PREVISIÓN ACCESOS: Propuesta correcta y bien desarrollada (4 puntos). c) PUNTOS DE CONEXIÓN: Escueto en la exposición de los puntos de conexión (2 puntos). d)COHERENCIA E IDONEIDAD: Exceso de información poco vinculante con el expediente, así como falta de concreción en	12

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	42/71

		materiales (5 puntos).	
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	Propuesta correcta y adecuada, desarrollando capítulos, partidas y mediciones en base a los Anexos del AMO.	10
	PUNTOS TOTALES		**33**

Lote	***OBJETO***	***Empresas admitidas***
3	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL Y HARE LA JANDA	- CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L. - INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS S.L. - SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L. - EULEN, S.A.

	CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L.	Valoración	Puntos
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y	1.1 Presenta Plan de Aseguramiento de Calidad (Control de productos, equipos y sistemas, Control de Ejecución,Control de la Obra terminada y Pruebas Finales) Presenta compromiso del Laboratorio externo de ensayos a participar en la obra. 1.2 Presenta Plan de gestión en materia de PRL y hace una descripción adecuada con memoria de análisis de riesgos, coordinación de actividades y Servicio de Prevención Ajeno. Incluyen medidas preventivas antes, durante y tras finalizar las obras.	14

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	43/71

	medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	1.3 Presenta completa planificación medio ambienta de la ejecución de la obra. Presenta listado tipo de aspectos ambientales por unidad de obra, Plan de emergencia ambiental y Plan de inspección en obra. Presenta compromiso con gestor autorizado de Residuos peligrosos y Plan de medidas para la reducción de residuos, con reducción y reciclaje de materiales Para la gestión de suministros básicos en obra proponen conexión al suministro existente . Si no fuera posible , incorporaría medios propios móviles. No se menciona control operacional de suministros. 1.4 Presenta relación de técnicos a disponer en el centro, así como un amplio equipo técnico de apoyo. Igualmente una relación de equipos y recursos materiales y medios técnicos. Se consideran adecuados. Presenta compromiso de garantía de tiempo de respuesta conforme a pliego (tiempos de obra y reparaciones urgentes). Desglosa el tiempo de inicio de los trabajos en función del área a trabajar. 1.5 Presenta compromiso de organización del trabajo para la ejecución de las obras: Aumento del número de equipos ante la necesidad que se pudiese plantear; Aumento de la jornada laboral / Trabajos a	

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	44/71

		doble turno: Se plantea la obra para una jornada laboral según convenio, de 8 horas/día. Ante casos especiales, se plantearía a la autoridad laboral, la ampliación por turnos, de la jornada legalmente establecida, así como trabajar en fines de semana. Para minimizar el impacto de la actividad en el centro se compromete a adoptar diferentes medidas físicas y operativos (reuniones periódicas y extraordinarias con el Centro) Presenta propuestas y plan de seguimiento de los trabajos en ejecución de las obras, basad en el Jefe de obra y técnico de Calidad y Medioambiente. Se habilitará una plataforma web para el seguimiento de informes periódicos y estado de las obras donde se recogerá toda la información descrita Igualmente se propone crear comisiones de coordinación de obra entre los distintos implicados. Se proponen reuniones semanales con DF,extraordinarias que se consideren, permanente comunicación Jefe de Obra/encargado/contratas; en granes actuaciones reuniones con la comisión de obra del centro).	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos.	a) Presenta estimación básica y poco detallada. 1 punto. b) Presenta planes completos con planos y croquis y diagramas de lo accesos y circulaciones viables para la ejecución de la obra. Se consideran adecuados.	14

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	45/71

	Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	4 puntos c) Proponen desde los cuadros y aseos de la zona, si no realizaran acometida desde donde le indique mantenimiento. Se considera adecuado 4 puntos d) La obra tipo la divide en dos fases, planificación que se considera adecuada. En ella se presentan medios operativos y coordinación que se consideran correctos , también los solapes y capítulos de obra, agotando el máximo tiempo estimado propuesto. 5 puntos.	
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	La propuesta (faseado, etc.) es correcta y conforme a los anexos publicados, aunque se incluyen partidas adicionales que podrían repercutir en un aumento de plazo de las obras. Se echan en falta algunos detalles como las relacionadas con los suelos de los controles.	7
	PUNTOS TOTALES		**35**
	INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS S.L.	Valoración	Puntos
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan	1.1 Presenta Plan propio de Aseguramiento de Calidad, Plan de Pruebas y Ensayos de los Equipos y Sistemas Suministrado Control de calidad realizado por el personal propio, conforme a los PPI' s de su sistema Integrado de Gestión. Control de calidad realizado por un laboratorio de control homologado (eje-	

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	46/71

	autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	cución y obra terminada). 1.2 Presenta Plan de gestión en materia de PRL y hace una descripción adecuada con memoria de análisis de riesgos, coordinación de actividades, etc 1.3 Presenta planificación ambiental con identificación de los residuos a generar y su estimación. Se aportan adecuadas medidas de segregación in situ, con previsión de operaciones de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos Presenta gestor autorizado para los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen en la obra. Para la gestión de suministros básicos en obra proponen conexión al suministro existente . Si no fuera posible , incorporaría medios propios móviles. No se menciona control operacional de suministros. 1.4 Presenta relación de, técnicos a disponer en el centro, así como listado de equipos y recursos materiales y medios técnicos de apoyo. Presentan compromiso de dotar de personal suficiente y mantenerlo durante toda la vigencia del contrato para garantizar los tiempos de respuesta especificados . Los compromisos de tiempos de res-	14

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	47/71

		puesta se consideran adecuados 1.5 Para la organización realizará estudio de proyecto, un plan de control de obra, un plan de gestión de residuos, PRL y uns reunión inicial de obras. Para la ejecución de los trabajos estiman un turno de trabajo de 8 horas/día, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 18:00. Se compromete, en caso de ser necesario, a efectuar los trabajos con varios turnos de trabajo, en días festivos o en horarios nocturnos. Realizará un estudio para que durante la ejecución de los trabajos se perturbe en lo mínimo el funcionamiento del Centro. Plantea seguimiento a diferentes niveles: Cambios, Proveedores, no conformidades, Ambiental, Seguridad y Salud. Se propone la creación de una Comisión de obra con frecuencia de reunión mensual. Y siempre al inicio de la obra y de cada fase.	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación	a) Presenta estimación básica y poco detallada. 1 punto. b) Presenta un plan muy completo de circulaciones diagramas etc. si bien no concreta las cargas y descargas interiores de materiales. 2 puntos c) Localiza en principio las acometidas	12

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	48/71

	entre los distintos agentes.	de los suministros principales en instalaciones ya existentes en el centro. Presenta con detalle el conexionado eléctrico. Todo consensuado con el centro. Si no fuera posible plantea dotar la obra de instalaciones provisionales (electricidad, agua, etc.. 4 puntos d) Se considera adecuado el plan de obras presentado para la obra tipo (2 fases) , si bien no se ha detallado la carga/descarga de materiales . Por otra parte la solución planteada no dejaría libres las vías de evacuación. El plan aportado agota el máximo del plazo establecido. 5 puntos	
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	Se planifica la obra tipo en 2 fases. La asignación de partidas se considera correcta y suficientemente justificadas. Presenta dificultades de ejecución debido a la trasporte interno de materiales y a permitir libres las vías de evacuación.	5
	PUNTOS TOTALES		**31**
	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.		
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental:	1.1 Antes del inicio de la obra elaborará un Plan de Aseguramiento de Calidad, que comprenderá los siguientes apartados: Control de productos, equipos y sistemas, Control de Ejecución, Control de la Obra terminada. Se detalla cada capítulo de mismo con las medidas a adoptar. Se considera adecuado.	

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	49/71

	a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	1.2 Presenta Plan de gestión en materia de PRL y hace una descripción adecuada con memoria de análisis de riesgos, coordinación de actividades y gestión de situaciones de emergencia y Servicio de Prevención Ajeno Incluye igualmente un Plan de actuación ante Emergencias. 1.3) Presenta plan de Gestión medioambiental: identificación de los tipos de residuos que se pueden generar en este tipo de obras, así como el método de estimación de cantidades. Presenta compromiso de un gestor autorizado para el tratamiento de los residuos. Para la gestión de suministros básicos en obra proponen conexión al suministro existente . Si no fuera posible , incorporaría medios propios móviles. No se menciona control operacional de suministros. 1.4) Presenta relación de: técnicos a disponer en el centro, listado de equipos y recursos materiales y medios técnicos Considera la disposición de personal y medios de comunicación suficientes Presenta compromiso de tiempo de respuesta muy adecuado. 1.5) Se presenta organización de los trabajos contando con flexibilidad horaria para la ejecución de los mismos : 3 tur-	14

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	50/71

		nos contando con sábados y domingos. Se propone la creación de una comisión de obra con reuniones habituales , y continua durante el proceso de ejecución de la obra para minimizar el impacto de las actividades del centro . Igualmente se propone Plan de seguimiento y reuniones de seguimiento de obra de forma semanal, así como unas reuniones a primera hora de la mañana antes de comenzar los trabajos con el fin de comunicarles a los distintos agentes los trabajos a realizar durante ese día en los turnos necesarios, así como coordinar en seguridad y salud con la dirección de obra y aquellas personas o personal sanitario afectado. Se comprometen a adoptar cualquier indicación del centro al respecto.	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	a) Propone una estimación de tiempos muy corta para las licencias y permisos, indicando las cuestiones relacionadas en la tramitación. 2 puntos. b) Presenta diagramas de accesos circulaciones, así como recorridos adecuados a la obra tipo considerada. 4 puntos c) Presenta localizaciones precisas y muy adecuadas de conexión en las fases en que se ha planificado la obra. 4 puntos. d) El plan de obra presentado presenta coherencia e idoneidad en inicios y terminaciones de los trabajos, siendo	20

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	51/71

		adecuados los solapes en donde aplica, y optimizándose los plazos en cada caso, lo que repercute positivamente en la consecución de la obra en el hospital. Se adapta la régimen de actividad del centro con el fin de minimizar el impacto negativo de la ejecución. 10 puntos	
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	Para la obra tipo se plantea sectorización en 2 fases, proponiéndose muchas facilidades de recorridos internos dentro de la planta y de comunicaciones con el resto. Se valora como muy adecuada. Se incluye planificación de medidas a adoptar de protección durante la ejecución. La asignación de partidas aparecen suficientemente justificadas.	10
	PUNTOS TOTALES		**44**
	EULEN, S.A.		
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad:	1.1 Presenta Plan de Autocontrol de la Calidad con los siguientes apartados. : Organización, Medios específicos de control e inspección, Protocolos de inspección, Tratamiento y seguimiento de no conformidades,Sistemas de auditoría externa e interna,Laboratorios, Lista Calidad de los materiales, maquinaria y equipos, Calidad de los procesos constructivos. Calidad de los resultados. Presenta laboratorio de control para el Plan de ensayos.	12,5

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	52/71

	a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	1.2 Presenta Plan de gestión en materia de PRL y hace una descripción adecuada con memoria de análisis de riesgos, coordinación de actividades y gestión de situaciones de emergencia . 1.3 Elaborará un plan de gestión ambiental adaptado al obra , con compromiso de minimización de generación de residuos. No presenta gestor autorizado. Presenta una cuantificación general de reducción de consumo eléctrico en obra. No contempla medidas operacionales respecto al agua. 1.4 Presenta relación de técnicos a disponer en el centro así como relación de equipos y recursos materiales y medios técnicos. Se compromete a disponer del personal suficiente, y a trabajar con los medios humanos necesarios fuera del horario normal de trabajo, incluso horario nocturno, fines de semana y festivos. Los tiempos de respuesta se consideran adecuados. 1.5 Plantea distribución por turnos, tanto de personal operativo como de estructura.	

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	53/71

		Presenta compromiso de minimizar el impacto de actividades, sirviéndose de horarios, delimitaciones y señalizaciones en la obra. Igualmente presenta métodos para seguimiento de los trabajos y se compromete a la asignación de recursos humanos y materiales necesarios para la correcta ejecución de las obras. Respecto a la mejora de comunicaciones se propone sistemas de comunicaciones de telefonía.	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	a) Presenta estimación básica y poco detallada. 1 punto. b) se indican el puntos de acceso y circulaciones que se consideran adecuados . 2 puntos c) La propuesta consiste en conexiones a las instalaciones existentes junto con instalaciones de respaldo, intentando la mayor independencia posible. 4 puntos d) Se planifica la obra tipo en 2 fases. El plan se considera adecuado , si bien falta detalle en lo referente al control de enfermería. El plan aportado agota el máximo del plazo establecido. 5 puntos	12
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	Se planifica la obra tipo en 2 fases. El plan contiene las partidas adecuadas, estando justificadas.	5

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	54/71

		Las fases no aparecen conectadas ya que no se ha incluido el control de enfermería .	
	PUNTOS TOTALES		**29,5**

Lote	***OBJETO***	***Empresas admitidas***
4	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR OESTE	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.

	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.		
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la	Aporta un cuadro con el número mínimo de ensayos a realizar según medición, elaborado por laboratorio homologado por la Junta de Andalucía, independientemente que se realicen los ensayos que indique la Dirección de Obra. Aporta certificado ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018. Posee sistema de gestión en PRL y gestión en situaciones de emergencias y plan de bioseguridad. Posee plan de gestión de residuos. Aportan generadores eléctricos y depósitos de agua en caso de no poder conectarse a las líneas existentes en el centro. Aporta un listado de las actuaciones de la empresa en centros sanitarios. Aporta relación de maquinaria, herramientas y medios auxiliares a	12

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	**Fecha**	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	**Página**	55/71

	ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	disposición de la obra. Incluyen compromiso de garantizar los tiempos de respuesta en las obras. Presentan organigrama de la empresa. Aporta compromiso para minimizar el impacto de la actividad en los centros. Compromiso de reuniones periódicas con los agentes implicados para el seguimiento de la obra. Para la mejora de las comunicaciones propone un registro diario.	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	Aporta estimación detallada de tiempos de replanteo, permisos y licencias. Aporta previsiones de accesos y circulaciones. Se han determinado posibles puntos de conexión en visita a obra. Presenta plazos coherentes y personal idóneo.	2+2+2+10=16
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	Capítulos, partidas, líneas de medición y fases de actuación correctas	10

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	56/71

	PUNTOS TOTALES		**38**

Lote	***OBJETO***	***Empresas admitidas***
5	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR ESTE	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U. SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.

	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	Valoración	Puntos
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por	***Calidad:*** Realiza un desarrollo de la oferta sobre el control de calidad acorde a las necesidades de este acuerdo marco, complementando e incluso ampliando en algunos caso los niveles de exigencia. En esta caso a favor del órgano contratante. Aporta referencias de sus sistema de aseguramiento de la calidad. ***Prevención de Riesgos laborales:*** Realiza una propuesta adecuada tanto en el plan de autoprotección como como en la gestión de riesgos laborales de la empresa y en la obra. Lo complementan con la certificación ISO 45001. ***Gestión medioambiental:*** Aporta una adecuada propuesta de gestión de los residuos y de los suministros básicos.	13

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	**Fecha**	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	**Página**	57/71

	turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	***Disponibilidad:*** Tanto la estructura de recursos humanos como la presencia en Centros Sanitarios y Áreas de actuación es suficiente. Se entiende como suficiente la estructura presentada aunque el organigrama presentado es para otro lote. Aporta recursos materiales y medios técnicos suficientes. Y el compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras es suficiente. ***Organización y seguimiento:*** Para la organización del trabajo y para la ejecución de obras indica disponibilidad pero no lo explicita. Se compromete para minimizar el impacto en la actividad de los centros aportando diversas variantes válidas. El control y seguimiento de los trabajos de ejecución de obra propuestos son acordes a las necesidades. Aporta protocolos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión	a) Propone una estimación de tiempos muy corta para las licencias y permisos, indicando las cuestiones relacionadas en la tramitación. 2 puntos.	20

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	58/71

	y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	b) Presenta diagramas de accesos circulaciones, así como recorridos adecuados a la obra tipo considerada. 4 puntos c) Presenta localizaciones precisas y muy adecuadas de conexión en las fases en que se ha planificado la obra. 4 puntos. d) El plan de obra presentado presenta coherencia e idoneidad en inicios y terminaciones de los trabajos, siendo adecuados los solapes en donde aplica, y optimizándose los plazos en cada caso, lo que repercute positivamente en la consecución de la obra en el hospital. Se adapta la régimen de actividad del centro con el fin de minimizar el impacto negativo de la ejecución. 10 puntos	
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	El presupuesto es realista y adecuado al precio de mercado así como los plazos de desarrollo.	8
	PUNTOS TOTALES		**41**
	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U.	Valoración	Puntos
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental:	***Calidad:*** Realiza un desarrollo de la oferta sobre el control de calidad acorde a las necesidades de este acuerdo marco, complementando e incluso ampliando en algunos caso los niveles de exigencia. En esta caso a favor del órgano contratante. Aporta referencias de sus sistema de aseguramiento de la calidad.	10

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	59/71

	a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	***Prevención de Riesgos laborales:*** Realiza una propuesta confusa tanto en el plan de autoprotección como como en la gestión de riesgos laborales de la empresa y en la obra. Esta justificación se hace en base a que en la documentación no aparece puntualizado en ningún momento este lote, los encabezamientos de página hace referencia a otro lote de otro concurso. Y para mas inri en el apartado de mejoras hace referencia a "el aeropuerto" y describe equipamiento del que no dispone este AGS. Lo complementan con la certificación ISO 45001. ***Gestión medioambiental:*** Aporta una adecuada propuesta de gestión de los residuos y de los suministros basicos. Lo refuerza aportando la certificación ISO 14001. ***Disponibilidad:*** Tanto la estructura de recursos humanos como la presencia en Centros Sanitarios y Áreas de actuación es adecuada. Aporta recursos materiales y medios técnicos suficientes. Y el compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras es suficiente. ***Organización y seguimiento:*** Para la organización del trabajo y para	

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	60/71

		la ejecución de obras oferta dos equipos. Se compromete para minimizar el impacto en la actividad de los centros aportando diversas variantes validas. El control y seguimiento de los trabajos de ejecución de obra propuestos son acordes a las necesidades. Aporta protocolos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	a) Propone una estimación de tiempos muy corta para las licencias y permisos, indicando las cuestiones relacionadas en la tramitación. 2 puntos. b) Presenta diagramas de accesos circulaciones, así como recorridos adecuados a la obra tipo considerada. 4 puntos c) Presenta localizaciones precisas y muy adecuadas de conexión en las fases en que se ha planificado la obra. 4 puntos. d) El plan de obra presentado presenta coherencia e idoneidad en inicios y terminaciones de los trabajos, siendo adecuados los solapes en donde aplica, y optimizándose los plazos en cada caso, lo que repercute positivamente en la consecución de la obra en el hospital. Se adapta la régimen de actividad del centro con el fin de minimizar el impacto negativo	20

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	61/71

		de la ejecución. 10 puntos	
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	El presupuesto es realista y adecuado al precio de mercado así como los plazos de desarrollo.	8
	PUNTOS TOTALES		**38**
	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.	Valoración	Puntos
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra.	***Calidad:*** Realiza un desarrollo de la oferta sobre el control de calidad acorde a las necesidades de este acuerdo marco, complementando e incluso ampliando en algunos caso los niveles de exigencia. En esta caso a favor del órgano contratante. Aporta referencias de sus sistema de aseguramiento de la calidad. ***Prevención de Riesgos laborales:*** Realiza una propuesta adecuada tanto en el plan de autoprotección como como en la gestión de riesgos laborales de la empresa y en la obra .Lo complementan con la certificación ISO 45001. Aporta un organigrama mas detallado de la estructura humana a implantar con la descripción de puestos y responsabilidades. Presenta la certificación de un coordinador de seguridad y salud externo para este concurso. ***Gestión medioambiental:*** Aporta una adecuada propuesta de gestión de los residuos y de los suministros básicos. Lo refuerza aportando la certificación ISO 14001. Además aporta acuerdo con Gestor	15

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	62/71

	d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	Autorizado de Residuos especifico para este contrato. ***Disponibilidad:*** Tanto la estructura de recursos humanos como la presencia en Centros Sanitarios y Áreas de actuación es adecuada. Aporta recursos materiales y medios técnicos suficientes. Y el compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras es suficiente. ***Organización y seguimiento:*** Para la organización del trabajo para la ejecución de obras es el único licitador que explicita la capacidad de tres turnos en caso de necesidad los siete días de la semana los trescientos sesenta y cinco días del año. Se compromete para minimizar el impacto en la actividad de los centros aportando diversas variantes validas El control y seguimiento de los trabajos de ejecución de obra propuestos son acordes a las necesidades. Aporta protocolos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).	
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas.	a) Propone una estimación de tiempos muy corta para las licencias y permisos, indicando las cuestiones relacionadas en la tramitación.	20

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	63/71

	c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	2 puntos. b) Presenta diagramas de accesos circulaciones, así como recorridos adecuados a la obra tipo considerada. 4 puntos c) Presenta localizaciones precisas y muy adecuadas de conexión en las fases en que se ha planificado la obra. 4 puntos. d) El plan de obra presentado presenta coherencia e idoneidad en inicios y terminaciones de los trabajos, siendo adecuados los solapes en donde aplica, y optimizándose los plazos en cada caso, lo que repercute positivamente en la consecución de la obra en el hospital. Se adapta la régimen de actividad del centro con el fin de minimizar el impacto negativo de la ejecución. 10 puntos	
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	Es la propuesta más completa de las ofertadas ya que cumpliendo lo ofertado por los otros dos licitadores ademas realiza mejoras en las calidades. Además presenta las fichas técnicas de todos los acabados y materiales que va a usar.	10
	PUNTOS TOTALES		**45**

Lote	***OBJETO***	***Empresas admitidas***
6	OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ LA JANDA	- UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	64/71

	UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L	Valoración	Puntos
1.1	1.1. Calidad: a) Control de la calidad de en la ejecución de las obras 1.2. Prevención de Riesgos laborales: a) Seguridad y salud: Gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa. Gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras. Gestión en situaciones de emergencia (plan autoprotección) 1.3. Gestión medioambiental: a) Gestión de residuos, métodos que cumplan los estándares en materia de gestión de residuos. b) Gestión de suministros básicos de obra: agua y electricidad. 1.4. Disponibilidad: a) Estructura de recursos humanos. Presencia en Centros Sanitarios o Áreas de actuación b) Estructura de recursos materiales y medios técnicos. c) Compromisos para garantizar los tiempos de respuesta en las obras. 1.5. Organización y seguimiento: a) Organización del trabajo para la ejecución de obras. Distribución por turnos. b) Compromisos para minimizar el impacto en la actividad de los centros. c) Seguimiento los trabajos de ejecución de obra. d) Métodos para mejorar la comunicación entre los distintos agentes de la obra (Promotor, Dirección	Aporta certificado ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y ISO 50001:2011. Detalla las distintas fichas de control de calidad, medio ambiente y en prevención de riesgos laborales. Presenta laboratorio acreditado para control de calidad de la obra. Incluye la elaboración del Plan de Seguridad en Obra y Plan de Actuación ante Emergencia para los centros de trabajo, disponiendo para ello un responsable del seguimiento y mantenimiento del plan en colaboración con el recurso preventivo en obra. Remite la relación de personal técnico y de obra asignado, así como instalaciones y equipamiento necesario. Remiten documento de compromiso de personal mientras dure este contrato. Presenta la organización del trabajo para la ejecución de obra; Turnos de trabajo, compromiso minimizar impacto en la actividad en los centros, presenta diagrama de gestión para el proceso de comunicación entre los distintos agentes.	15

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	65/71

	de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Contratas, Subcontratas, personal sanitario).		
1.2	a) Estimaciones de tiempos para replanteos, permisos. b) Previsiones de acceso y circulaciones, diagramas. c) Localizaciones de puntos de conexión y suministros. d) Coherencia e idoneidad de plazos, inicios, terminaciones y solapes de los trabajos, actividades y capítulos. Idoneidad de medios operativos que se han tenido en cuenta y la coordinación entre los distintos agentes.	En concepto de estimaciones de tiempos para replanteos y permisos en la documentación presentada de forma detallada de la planificación de las obras, organización del equipo y personal de la empresa. 2 puntos En el proceso de previsiones de acceso y circulaciones, diagrama. Presenta propuesta de sectorización, con evaluación y clasificación de riesgo, medidas de señalización y seguridad. También presenta diagrama de Gantt de estimación de tiempos. 4 puntos No presenta plano de localización de suministro, pero si lo contempla en fichas de trabajo donde se deberán de localizar de puntos de suministro eléctricos, climatización y agua potable. 2 puntos Presenta diagrama de Gantt de todo el proceso de ejecución de la obra. 10 puntos	18
1.3	Propuesta para el desarrollo de los trabajos	Se comprueba la propuesta para el desarrollo de los trabajos descritos en la oferta presentada. Analizado todas las partidas cumplen con los requisitos exigidos.	10
	PUNTOS TOTALES		**43**

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	66/71

RESUMEN DE VALORACIÓN:

Resumen por lotes

RESUMEN VALORACIÓN LOTE 1 EMPRESAS	1.1	1.2	1.3	**TOTAL**
CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L.	10	13	7	**30**
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ- SANDO, S.A.	12	13	8	**33**
UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	13	15	6	**34**

RESUMEN VALORACIÓN LOTE 2 EMPRESAS	1.1	1.2	1.3	**TOTAL**
CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L.	12	12	10	**34**
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ- SANDO, S.A.	11	12	10	**33**
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.	8	12	10	**30**
EULEN, S.A.	8	10	5	**23**
UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	11	18	10	**39**
UTE SERVEO SERVICIOS, S.A.U. y ALYON SERVICIOS, S.A.	11	12	10	**33**

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	67/71

RESUMEN VALORACIÓN LOTE 3 EMPRESAS	1.1	1.2	1.3	**TOTAL**
CONSTRUCCIONES CALDERÓN, S.L.	14	14	7	**35**
INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS S.L.	14	12	5	**31**
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.	14	20	10	**44**
EULEN, S.A.	12,5	12	5	**29,5**

RESUMEN VALORACIÓN LOTE 4 EMPRESAS	1.1	1.2	1.3	**TOTAL**
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	12	16	10	**38**

RESUMEN VALORACIÓN LOTE 5 EMPRESAS	1.1	1.2	1.3	**TOTAL**
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	13	20	8	**41**
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	10	20	8	**38**
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SUR, S.L.	15	20	10	**45**

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	68/71

RESUMEN VALORACIÓN LOTE 6 EMPRESAS	1.1	1.2	1.3	**TOTAL**
UTE INSBESA DE FOMENTO Y SERVICIOS, S.L. y INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	15	18	10	**43**

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	69/71

Y para que así conste firman:

CENTRO	Nombre	FIRMA
LOTE 1	**OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR Y HOSPITAL SAN CARLOS**	
HUPM y HSC	Don Antonio Rodríguez Corrales	RODRIGUEZ CORRALES ANTONIO - 52667989J Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CORRALES ANTONIO - 52667989J
LOTE 2	**OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ Y CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS DE CÁDIZ (CTTC)**	
AGSJCNYSC	Don Pablo Bueno Chomón	BUENO CHOMON PABLO - 75866236T Firmado digitalmente por BUENO CHOMON PABLO - 75866236T
AGSJCNYSC	Don José Luis Barragán Rubia	Jose Luis Barragán Rubia Firmado digitalmente por Jose Luis Barragán Rubia
AGSJCNYSC	Don Héctor Moisés Sánchez Blanco	SANCHEZ BLANCO HECTOR MOISES - 31730481A Firmado digitalmente por SANCHEZ BLANCO HECTOR MOISES - 31730481A
CTTC	Don Manuel Álvarez Rodríguez	Firmado digitalmente por ALVAREZ RODRIGUEZ MANUEL A. - 31606094T$ con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
LOTE 3	**OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL Y HARE LA JANDA**	
HUPR	Don Juan Fernández Monte	FERNANDEZ MONTE JUAN - 31261675Y Firmado digitalmente por FERNANDEZ MONTE JUAN - 31261675Y
HUPR	Don Antonio Navarro Ristori	Firmado digitalmente por NAVARRO RISTORI ANTONIO - 31401764W Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-31401764W, givenName=ANTONIO, sn=NAVARRO RISTORI, cn=NAVARRO RISTORI ANTONIO - 31401764W

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 379/2022 ACUERDO MARCO, DE OBRAS DE REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN CÁDIZ, CON UNA ÚNICA EMPRESA.

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	70/71

CENTRO	Nombre	FIRMA
HUPR	Don Daniel Ruiz Fuster	RUIZ FUSTER DANIEL - 27315140H Firmado digitalmente por RUIZ FUSTER DANIEL - 27315140H
LOTE 4	**OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR OESTE**	
AGSCGO	Don Miguel Angel Moreno Aparicio	MORENO APARICIO MIGUEL ANGEL - 31854772W Firmado digitalmente por MORENO APARICIO MIGUEL ANGEL - 31854772W
LOTE 5	**OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR ESTE**	
AGSCGE	Don Tomás Serrano León	Firmado por SERRANO LEON TOMAS - 30502509R $$SIGNDATE con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios
LOTE 6	**OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.- OBRAS GENERALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO – CPC CÁDIZ - DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ LA JANDA**	
DBC – LJ	Don Manuel Francisco López	FRANCISCO LOPEZ MANUEL - 31670875J Firmado digitalmente por FRANCISCO LOPEZ MANUEL - 31670875J

En Cádiz, a 30 de septiembre de 2022.-

Código:	6hWMS809PFIRMAGJhJLGKTJUSj9ybm	Fecha	16/02/2023
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	71/71